

Actividad “CELEBRA TU ANIVERSARIO”

La participación en la actividad “CELEBRA TU ANIVERSARIO” implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por TOURVACATION HOTELES AZUL SAS BIC, identificada con NIT 900.304.940-9. La Actividad será difundida por el organizador al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a. Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b. No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- c. No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- d. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en los últimos 5 meses, contados a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- e. Solo participa una persona por núcleo familiar.
- f. La fecha de viaje es del 1 de septiembre del 2025 al 1 de agosto del 2026. No aplica para viajar en temporada alta, semana santa, semana de receso ni festivos.

3. Descripción de la Actividad

El oyente participante deberá inscribir sus datos personales y los de su pareja en tropicanafm.com; luego, esperar la llamada del locutor para que responda el santo y seña: “Yo escucho Tropicana la más bacana, bacanísimaaaa”, luego tendrá que responder 3 preguntas correctamente sobre la pareja que registró en el formulario, y así podrá ganar un viaje a uno de los 4 destinos propuestos por OnVacation (Santa marta, San Andrés, Amazonas o la Guajira.)

DINÁMICA:

- Desde 6 de agosto de 2025 hasta el 29 de agosto de 2025 los oyentes se inscribirán a través de un formulario publicado en www.tropicanafm.com
- El oyente, deberá suministrar los datos requeridos, como mínimo: Nombre, cédula, teléfonos, correo electrónico, dirección de residencia y ocupación, y los datos de su pareja (amorcito)
- En la llamada en vivo, el oyente debe responder 3 preguntas de los gustos de su pareja (amorcito)
- Los datos presentados al momento de la Inscripción NO podrán ser modificados al momento de la entrega del premio en caso de ser elegido ganador.

4. Tiempo de la actividad

- a. La actividad estará vigente del 6 de agosto de 2025 al 29 de agosto de 2025.
- b. Del 6 de agosto de 2025 al 29 de Agosto se escogerán los 10 ganadores por el staff de Tropicana.

5. Selección del Ganador:

- a) Entre el 6 de agosto de 2025 y el 29 de agosto de 2025, el Staff de la emisora elegirá a 10 Ganadores al aire, de los oyentes inscritos, quienes con su habilidad y destreza deberán contestar la llamada y:
 - Responder “Yo escucho Tropicana la más bacana, bacanísima”
 - Posteriormente se llamará a la persona que se registró, y a su pareja
 - La persona que se registró deberá responder correctamente 3 preguntas relacionadas con su pareja.
 -
- b) -El oyente deberá seguir las instrucciones del locutor (es) de turno, al aire
- c) Se elegirán los ganadores en diferentes horarios, entre el 7 de agosto de 2025 y el 29 de agosto de 2025. Si el participante no contesta de manera correcta las tres preguntas, se le otorgará la oportunidad a otro inscrito.
- d) Ganarán las personas que de verdad demuestren lo mucho que conocen a su pareja.

6. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

- a. **El premio** incluye 4 noches de alojamiento para 10 parejas, con tiquetes saliendo de Bogotá, alimentación durante la estadía y hospedaje. Incluye los cargos, suplementos e impuestos (retenciones de ley, cargo por seguro, impuestos de ley).
- b. Se premiará a 10 personas que podrá llevar a 1 acompañante. En total 20 personas.
- c. ** se entregará un solo premio por ganador. (pase doble de on vacation)
- d. El ganador solo podrá elegir UNO de los siguientes destinos: Santa Marta, Amazonas, San Andrés o La Guajira
- e. La fecha para redimir el premio será elegida por el ganador, únicamente entre las siguientes fechas: Del 1 de Septiembre del 2025 al 31 de Agosto del 2026. No aplica para viajar en **temporada alta**, semana santa, semana de receso y festivos.

- f. **No incluye:** Tarjetas de turismo ni Tarjetas de entrada al destino seleccionado, Aporte pro desarrollo a Guajira, Otros impuestos establecidos por las autoridades competentes. Conceptos no especificados. No es válido para viajar en eventos, ferias, Semana Santa, Semana de Receso Escolar, ni Temporada Alta. **Sujeto a disponibilidad y previa reserva.** Aplican penalidades por cancelación o cambios de fecha. (Aplica las políticas establecidas por TVHA SAS). **No es canjeable por dinero.** No es acumulable con otras promociones. Está sujeto a disponibilidad y ocupación hotelera que ofrece TVHA SAS.
- g. El premio ofrecido en la presente campaña, NO son canjeables por dinero, no pueden ser sujetos de endoso, y son personales e intransferibles.
- h. No es acumulable con otras promociones.
- i. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá u otros destinos nacionales e internacionales.
- j. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora TROPICANA BOGOTÁ estos términos y condiciones y la autorización de uso de imagen. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- k. Un integrante del staff de la emisora y un integrante de la empresa TVHA S.A.S se comunicarán con el ganador para coordinar el viaje.
- l. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

7. Alcance

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio.

8. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

9. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

10. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.tropicanafm.com y en el sitio web. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en "CELEBRA TU ANIVERSARIO" para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en "CELEBRA TU ANIVERSARIO" para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como "detrás de cámaras", ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre):

Cédula: